

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 024

Fecha Estado: 24-FEBRERO-2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230041700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS RENE ALVAREZ MEJIA	AVISTA COLOMBIA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para el día 19 DE MARZO DE 2024 A LAS 09:00 HORAS. Modalidad presencial. Pone en conocimiento trabajo de adjudicación.	20/02/2024		
05001400302420230041800	Ejecutivo Singular	HECTOR DARIO SANCHEZ BUITRAGO	GLORIA OMAIRA RIVERA SOTO	Auto pone en conocimiento el memorial que antecede, por medio del cual la parte actora informa radicación del auto N° 0182 del 23 de enero de 2024. Se recuerda requerimiento en providencia anterior.	20/02/2024		
05001400302420230110300	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MAURICIO ALEXANDER GIRALDO OSORIO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	Auto requiere Al liquidador por el término de 10 días. Reconoce personería.	20/02/2024		
05001400302420230128700	Ejecutivo Singular	AGROPECUARIA LA QUERENCIA SAS	Mountain Capital SAS	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento de medida.	20/02/2024		
05001400302420230131300	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA SA	PAOLA ANDREA GIRALDO GIRALDO	Sentencia de unica instancia	20/02/2024		
05001400302420230142100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	WEIMAR SMITH BUENO TABORDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	20/02/2024		
05001400302420230142100	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	WEIMAR SMITH BUENO TABORDA	Auto declara en firme liquidación de costas	20/02/2024		
05001400302420230157900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS ARTURO CARMONA	BANCO BBVA	Sentencia de unica instancia Declara falta de activos para adjudicar. Reconoce personería.	20/02/2024		
05001400302420230162800	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA CECILIA BERMUDEZ TOBON	Sentencia de unica instancia	20/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230165300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	WILSON ALFREDO SALAMANCA HERNANDEZ	Auto decreta secuestro Pone en conocimiento respuesta Orip.	20/02/2024		
05001400302420230165300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	WILSON ALFREDO SALAMANCA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	20/02/2024		
05001400302420230165300	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO S.A.	WILSON ALFREDO SALAMANCA HERNANDEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	20/02/2024		
05001400302420230172700	ASUNTOS VARIOS	BANCO W SA	HELDER MAURICIO VILLA CASTILLO	Auto resuelve recurso No repone decisión, No concede apelación.	20/02/2024		
05001400302420230174700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERYN PAOLA ORTEGA LOPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	20/02/2024		
05001400302420230174700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERYN PAOLA ORTEGA LOPEZ	Auto declara en firme liquidación de costas	20/02/2024		
05001400302420230182000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	MARCO FIDEL MORENO BOZO	Auto pone en conocimiento Remite al auto anterior.	20/02/2024		
05001400302420230190000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CARLOS HARBEY RIDRIGUEZ MANTILLA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta por parte de CIFIN SAS	20/02/2024		
05001400302420230193400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	BLANCA NELLY SALDARRIAGA HERNANDEZ	Auto termina proceso por pago Ordena levantamiento de medida.	20/02/2024		
05001400302420240003100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASO DE CALAIS P-H	: MARGARITA MARIA CARO CATAÑO.	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. No accede a corrección.	20/02/2024		
05001400302420240004800	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SA	RUBEN DARIO CASAS DUQUE	Auto requiere A FALABELLA DE COLOMBIA S.A. se pone en conocimiento el memorial por parte de la misma entidad.	20/02/2024		

ESTADO No 024		Fecha Estado: 24-FEBRERO-2024						Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001400302420240006200	ASUNTOS VARIOS	BANCO CAJA SOCIAL SA	CARLOS ANDRES JARAMILLO MARIN	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE SABANETA–ANT		20/02/2024			
05001400302420240006900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILANOVA P.H.	PABLO EMILIO MESA PIEDRAHITA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta por parte de ALUMINUM SAS		20/02/2024			
05001400302420240014600	Verbal	SAMUEL AMADO GOMEZ RUIZ	PROMOTORA INMOBILIARIA LA LUZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.		20/02/2024			
05001400302420240016100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CRISTIAN CAMILO MACHADO MONTOYA	BANCO BBVA S.A.	Auto admite demanda		20/02/2024			
05001400302420240016800	Ejecutivo Singular	PRODUCTOS RIKATAS LTDA.	COMERCIALIZADORA DE CARNES RD SAS	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.		20/02/2024			
05001400302420240017000	Verbal	INDUSTRIA DE ALIMENTOS ZENU SAS	ALBERTO MEJIA CARDONA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.		20/02/2024			
05001400302420240017100	Ejecutivo Singular	BIBIANA MARIA CASAFUZ GIRAL	FEDERICO VANEGAS HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo		20/02/2024			
05001400302420240017100	Ejecutivo Singular	BIBIANA MARIA CASAFUZ GIRAL	FEDERICO VANEGAS HENAO	Auto decreta embargo		20/02/2024			
05001400302420240022300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	WALMER DAVID OSORIO DELGADO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Pone en conocimiento respuesta por parte de DROPOPULAR SAS		20/02/2024			
05001400302420240022900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARY ISABEL GRANDA QUINTERO	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite demanda		20/02/2024			

ESTADO No 024		Fecha Estado: 24-FEBRERO-2024						Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio		
05001400302420240024500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ROSA DE LIMA P.H.	ALVEIRO DE JESUS CASTRO RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/02/2024				
05001400302420240024500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA ROSA DE LIMA P.H.	ALVEIRO DE JESUS CASTRO RAMIREZ	Auto decreta embargo	20/02/2024				
05001400302420240034200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	HILDA MARIA TORRES CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo	20/02/2024				
05001400302420240034200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	HILDA MARIA TORRES CORREA	Auto decreta embargo	20/02/2024				
05001400302420240034400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANNDRES FELIPE AGUDELO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	20/02/2024				
05001400302420240034600	Amparo de Pobreza	GABRIEL ALBERTO USME	ACREEDORES VARIOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	20/02/2024				
05001400302420240034700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	SERGIO ZULUAGA GIRALDO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	20/02/2024				
05001400302420240034800	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	ALBERTO ROJAS A	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	20/02/2024				
05001400302420240034900	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	WILLIAM SMITH ROMERO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	20/02/2024				
05001400302420240035000	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDWIN FABER CARDONA RIOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	20/02/2024				

ESTADO No 024		Fecha Estado: 24-FEBRERO-2024						Página: 5
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420240035100	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ROGELIO ANTONIO VELASQUEZ MARIN	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE SABANETA–ANT		20/02/2024		
05001400302420240035500	Ejecutivo Singular	FEMIFUTURO	SINDY NOHEMI RENGIFO RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Requiere apoderada de la parte actora.		20/02/2024		
05001400302420240035500	Ejecutivo Singular	FEMIFUTURO	SINDY NOHEMI RENGIFO RUIZ	Auto decreta embargo		20/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-FEBRERO-2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)